

**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-12-NBU-012NBU999-I-16-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

SIENDO LAS 05:00 PM DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, LA LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA C.P. VIRGINIA CORAZÓN ARANDA MORALES, TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-12-NBU-012NBU999-I-16-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR LA DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA, RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCION DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRECISA QUE FUE REALIZADA POR EL MTR. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE. -----

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----**

**1. GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. SE PRECISA QUE EL LICITANTE PRESENTA PODER NOTARIAL EN FAVOR DE LA PERSONA FACULTADA PARA FIRMAR LA PROPOSICIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, UN PODER NOTARIAL CON NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA Y DE FECHA DE EMISIÓN QUE NO COINCIDEN CON EL NÚMERO DE ESCRITURA MENCIONADA EN EL FORMATO 4 "PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE PERSONA FÍSICA O MORAL", SIN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE SU PROPUESTA. -----

**2. JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.,** SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

**II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. -----**

**1. GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA. -----

**2. JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.,** PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-12-NBU-012NBU999-I-16-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA. -----

**III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.** -----

**1. GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS SE DETERMINÓ QUE PARA LA PARTIDA 1 SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA. (SE ANEXA AL ACTA COPIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO). -----

LA PARTIDA 2 SE ENCUENTRA DENTRO DEL LÍMITE DE PRECIO ACEPTABLE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LA PARTIDA 3 SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

**2. JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.,** DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LA PARTIDA 1 SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

LA PARTIDA 2 SE ENCUENTRA DENTRO DEL LÍMITE DE PRECIO ACEPTABLE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS SE DETERMINÓ QUE PARA LA PARTIDA 3 SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA. (SE ANEXA AL ACTA COPIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO). -----

**IV.-FALLO.** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO", V.1. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-12-NBU-012NBU999-I-16-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN BINARIA PROPUESTAS SOLVENTES, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-12-NBU-012NBU999-I-16-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.-----

**1. SE ADJUDICA CONTRATO NO. HRAEI-INVI-096-2023 A LA EMPRESA GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 3 CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$71,920.00 (SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----**

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CNIS	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	HRAEI-SQ0039	070.592.0080	25500099	MEDIOS DE CONTRASTE PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA. MEDIOS DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNÉTICA. GADOLINEO 0.5 MMOL/ML. GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA GADOTERATO DE MEGLUMINA GADODIAMIDA GADOVERSETAMIDA. ENVASE CON 15 ML.	FRASCO	200	\$310.00	\$62,000.00
<b>IMPORTE</b>								\$62,000.00
<b>I.V.A.</b>								\$9,920.00
<b>TOTAL</b>								\$71,920.00

**2. SE ADJUDICA CONTRATO NO. HRAEI-INVI-097-2023 A LA EMPRESA JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,267,184.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----**

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CNIS	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI-SQ0066	070.581.0117	25500099	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 300 A 320 MG I/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL, IODIXANOL. FRASCO CON 100 ML.	FRASCO	1200	\$452.00	\$542,400.00
2	HRAEI-SQ0002	070.581.0158	25500099	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 350 A 370 MG I/ML IOVERSOL IOPAMIDOL IOHEXOL IOPROMIDA IOBITRIDOL. FRASCO CON 100 ML.	FRASCO	1000	\$550.00	\$550,000.00
<b>IMPORTE</b>								\$1,092,400.00
<b>I.V.A.</b>								\$174,784.00
<b>TOTAL</b>								\$1,267,184.00

**V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS. -----**

SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -----

DEBERÁN ACUDIR COMO FECHA LÍMITE EL 09 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO A LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO CON EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ EXT. 1190 Y 1591, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON







**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-12-NBU-012NBU999-1-16-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/SITIOPUBLICO/#/](https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/) SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

ESTA ACTA, CONSTA DE CUATRO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LA 05:50 PM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
C.P. VIRGINIA CORAZÓN ARANDA MORALES	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI,	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-12-NBU-012NBU999-1-16-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".-----

-----FIN DE ACTA-----



**ANÁLISIS DE PRECIOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DEL ACTA DE FALLO DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-12-RBU-VI2NBU293-1-16-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023\***

No.	CLAVE-HRAE	CNR	CUOD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FRACCIÓN I COMPRANET				FRACCIÓN II PROVEEDORES, DISTRIBUIDORES O CENTRO CALIFICADORES DEL RAMO CORRESPONDIENTE					MEDIANA	ART. 2 RELASOS LIMITE DE PRECIO ACEPTABLE
							EXPEDIENTE 270257	EXPEDIENTE 225156	EXPEDIENTE 246256	EXPEDIENTE 282203	CALIMEDICAL, S.A. DE C.V.	JUSTESA IMAGEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V.	DE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	OSYMET MEXICANA, S.A. DE C.V.		
							PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO		
1	HRAE-SQ0066	070.581.017	25500099	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 300 A 320 MG I/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL, IODIXANOL. FRASCO CON 100 ML.	FRASCO	1,200	\$411.00	\$264.00	\$403.00	\$749.00		\$1,005.00		\$771.00		\$580.00	\$638.00
3	HRAE-SQ0039	070.592.0080	25500099	MEDIOS DE CONTRASTE PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA. MEDIOS DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNÉTICA. GADOLINEO 0.5 MMOL/ML. GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA GADOTERATO DE MEGLUMINA GADODIAMIDA GADOVERSETAMIDA. ENVASE CON 15 ML.	FRASCO	200	\$356.00	\$277.50	\$275.00		\$920.50	\$896.00		\$310.00		\$133.00	\$166.30

Revisó

Lic. Myrna Ferjanda Ferruzca Cervantes  
 Responsable de la Coordinación de Adquisiciones

Vo.Bo

Lic. Jesús Antonio Alcaraz Granados  
 Subdirector de Recursos Materiales